



MENDOZA
GOBIERNO

ACTA DE INSPECCIÓN N° 0002286
SERIE "F"

En San Rafael de la Provincia de Mendoza, a los 11 días del mes de Marzo del año dos mil 2024 siendo las 10:47 horas, los funcionarios que suscriben Elana Verónica Pacheco de la Dirección de Protección Ambiental - Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial a los efectos legales que hubiera lugar, hacen constar: Que se constituyen en el lugar sito en Complejo Minero Textil San Rafael en el que funciona CNEA propiedad de CNEA CUIT N° con domicilio legal/particular en dieguez@cnea.gov.ar siendo atendido por Sergio Dieguez DNI N° en el que proceden a practicar una inspección relacionada con:

Neutralización de líquidos en el Dique DN3B

En cumplimiento de la legislación vigente Ley N° 5961/92 preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente y sus Decreto Reglamentarios N° 437/93, N° 2109/94, N° 170/08, otros

Constituidos en el lugar de referencia, se procede a realizar una inspección con la finalidad de observar el bombo del líquido contenido en ambas vasos del dique DN3B. El líquido es neutralizado con una solución de lechada compuesto por 62,5 kg de Cal con 3 m³ de agua por cada 2 m³ de solución ácido del líquido vaso chico (DN3B). Este proceso se realiza en la planta de neutralización. Cabe agregar que luego del proceso de neutralización se procedió a la toma de muestra para control de pH (pH = 7,36). El líquido neutralizado es conducido al dique DN3B, el pH medido al ingreso del mismo es de 7,73. Luego de la neutralización de líquidos, comenzarán las obras de neutralización de sólidos con máquina hormigonera. Una vez finalizadas las actividades descriptas se procederá a realizar el ensayo geoeléctrico de la membrana que recubre el dique DN3B (vaso chico - vaso grande). Se lee, firma y cierra acto.

Se recomienda ☒ Se solicita ☐

Der aviso a la DPA, cuando comiencen las obras de Neutralización de Sólidos del Dique DN3B.

Se considera ambientalmente Viable ☐ No Viable ☐ el sitio propuesto para las obras de referencia, recomendando dar continuidad al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Se tomaron coordenadas y registros fotográficos. Siendo leída y firmada se entrega copia. -

Inspector
Verónica Pacheco

LIC. SERGIO R. DIEGUEZ
SUBSECRETARÍA
Gerencia de Producción
de Materias Primas

Inspector



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de inspección

Número:

Mendoza,

Referencia: ACTA INSP. NEUTRALIZACION DIQUE DN3B

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.